

MEMORIA DE ACTIVIDADES

AGREDACE
EJERCICIO 2021



Contenido

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD.....	2
2.- NÚMERO DE SOCIOS:	4
3.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS:	4
4.- BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD:	14
5.- MEDIOS PERSONALES DE QUE DISPONE LA ENTIDAD:	16
6.- MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD:	17
7.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:.....	18



1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Denominación: AGREDACE (ASOCIACIÓN GRANADINA DE FAMILIAS PARA LA REHABILITACIÓN DEL DAÑO CEREBRAL)		
Domicilio social: Calle Doctor Medina Olmos 58		
Municipio: Granada	Código Postal: 18015	Provincia: GRANADA
Teléfono: 958287547 / 634659950		Fax: 958291589 Web: www.agredace.es
E-mail: agredace.secretaria@gmail.com		
Régimen jurídico: Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y normas complementarias.		
Registro de Asociaciones: Registro General de Asociaciones. Consejería de Justicia y Administración Pública. Delegación Provincial de Granada. nº Reg CC.AA. Andalucía, 5191 sección I de asociaciones. Declarada de utilidad pública el 19/06/2008. Registro general de entidades de voluntariado de Andalucía nº de inscripción 1020. Registro municipal de entidades ciudadanas número de registro 157.		
Fecha de Inscripción: 29/09/2003		
NIF: G-18676270		



La Asociación Granadina de Familias para la Rehabilitación del Daño Cerebral AGREDACE, se crea en 2003, a través de la unión de varias familias con casos de daño cerebral y profesionales, que se unieron para poder afrontar con más y mejores recursos los cambios que el daño cerebral había provocado en sus vidas.

Actualmente AGREDACE desarrolla su actividad asociativa en el Centro de Rehabilitación del Daño Cerebral donde ofrece atención terapéutica directa, además de diversos talleres y actividades que puedan mejorar la calidad de vida de las personas con DCA y sus familias. AGREDACE también gestiona el centro de día para personas con DCA que tiene 20 plazas concertadas con la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de la Junta de Andalucía a la que se accede mediante la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

Los fines de AGREDACE son:

- ✓ Informar y asesorar a los pacientes y familias sobre Daño Cerebral y su rehabilitación integral y prestarles apoyo emocional.
- ✓ Promocionar los estudios epidemiológicos en nuestro colectivo.
- ✓ Cooperar con otras asociaciones relacionadas con el Daño Cerebral.
- ✓ Colaborar con entidades públicas o privadas, nacionales o de otros países, en la lucha contra el Daño Cerebral.
- ✓ Colaborar con los especialistas en el tema: médicos rehabilitadores, terapeutas, neurocirujanos, psiquiatras, psicólogos, neuropsicólogos, etc.... Para que dispongan de cuantos medios estimen necesarios para el cumplimiento digno de su función.
- ✓ Promover la rehabilitación integral del paciente; motora, cognitiva, socio-laboral....
- ✓ Facilitar la comunicación entre el equipo profesional-familias-pacientes.
- ✓ Luchar por la eliminación de barreras arquitectónicas en la provincia de Granada.
- ✓ Promover el papel de la familia en la rehabilitación del paciente.
- ✓ Promover el conocimiento sobre el Daño Cerebral en la sociedad.
- ✓ Promover todas aquellas medidas que puedan incidir en la prevención de diferentes tipos de lesiones cerebrales, tanto aquellas producidas por traumatismos craneoencefálicos por accidentes de tráfico, como la difusión de hábitos de vida saludables para la prevención del Ictus.



- ✓ La atención asistencial y educativa de niños afectados por Daño Cerebral y/o congénito siempre y cuando no existan otros recursos adecuados en la provincia de Granada.
- ✓ Efectuar campañas informativas de prevención.
- ✓ Proporcionar y realizar actividades de ocio y tiempo libre que permitan una participación activa de nuestro colectivo, así como una interacción con la sociedad que nos rodea.
- ✓ Luchar por la integración socio-laboral del colectivo afectado.
- ✓ Proporcionar transporte adaptado a personas con movilidad reducida.
- ✓ Fomentar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

2.- NÚMERO DE SOCIOS:

Número total de socios: 266

Número de personas afectadas asociadas: 160

3.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS Y SERVICIOS PRESTADOS:

El año 2021 la entidad ha llevado a cabo su actividad de manera bastante habitual, adaptándose a la realidad sanitaria de la mejor manera posible. Durante este año se han llevado a cabo las sesiones individuales de manera regular (a veces de forma telemática) y progresivamente se han ido introduciendo las actividades grupales. Ha supuesto un enorme reto para nuestra entidad.

A) RELACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y DESCRIPCIÓN DE CADA ACTIVIDAD Y/O SERVICIO:

ACTIVIDAD 1: PROGRAMA DE APOYO A LA AUTONOMÍA PERSONAL, LABORAL Y SOCIAL DE LAS PERSONAS AFECTADAS POR DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO Y RESPIRO FAMILIAR.

Promocionar la autonomía personal y la integración social de las personas afectadas por Daño Cerebral Adquirido, mejorando así su calidad de vida y la de sus familiares, es el objetivo general que hemos perseguido con este programa.



Desarrollar el máximo nivel de autonomía en todos los niveles que afectan a la persona con DCA: física y motora, de realización de actividades de la vida diaria, cognitiva, conductual y emocional, de comunicación y lenguaje y sensorial. Y todo este trabajo, y esta intervención tiene que tener como finalidad última la inclusión de las personas con DCA y sus familias. La integración social, la posibilidad de conseguir y mantener unas condiciones de vida dignas y la instauración de la realización de actividades significativas para la persona.

Estos objetivos los abordamos a partir de la intervención de un equipo profesional compuesto por:

Trabajadora social: proporcionando apoyo y orientación a los afectados y familiares así como facilitadora de recursos. Detecta necesidades específicas de cada familia a nivel social, se coordina con entes sociales de la comunidad y contribuye al diseño de itinerarios de reintegración social.

Logopedas: su trabajo se centra en la rehabilitación de las alteraciones del lenguaje y la comunicación, y tiene un papel fundamental en actividades básicas como la alimentación o la respiración.

Fisioterapeutas: se encargan de la rehabilitación física de las personas afectadas en su vertiente motora y sensitiva.

Neuropsicólogos: estimulación o rehabilitación de las funciones cognitivas, problemas emocionales y conductuales, apoyo y orientación familiar.

Terapeutas ocupacionales: se dedican al entrenamiento de la planificación y ejecución autónoma de actividades de la vida diaria, tanto básicas como instrumentales.

Habitualmente trabajamos en sesiones individuales, centradas en la persona, aunque también trabajamos en sesiones terapéuticas grupales, que en detrimento de la especificidad de lo individual, contribuyen a trabajar cuestiones más sociales y de generalización.

Monitores de Talleres: su trabajo se ha centrado en la parte más social y de ocio de la rehabilitación. En los talleres ocupacionales se busca la generalización de los logros conseguidos en sesiones de terapia individual y se fomenta la adquisición de nuevas herramientas, para conseguir una plena reinserción social. Durante el año 2021 la variedad de los talleres ha sido más limitada que en años anteriores, especialmente por la recomendación de las autoridades sanitarias de trabajar con aforos reducidos. Las actividades que han abarcado estos talleres han sido el manejo de Tecnologías de la Información y Comunicación (ordenadores, tabletas, teléfonos,...) y la realización de actividades y productos de bricolaje y artesanía. Con este tipo de intervención se potencian las relaciones sociales, mientras que se crean espacios de ocio y tiempo libre de calidad.

Desde todas estas áreas se ha trabajado de manera coordinada a nivel grupal, pero sobre todo individual en terapias de rehabilitación.

A lo largo del año 2021 han participado en esta actividad 101 personas con DCA.



Servicios ofrecidos:

Servicio de Fisioterapia: Evaluación; terapias de rehabilitación de fisioterapia; establecimiento apoyos técnicos necesarios junto con la terapeuta ocupacional; mejora y vigilancia de la higiene postural de todas las personas que acuden a la asociación; reuniones con el equipo multidisciplinar.

Servicio de logopedia: Terapias individuales y grupales. Evaluación; terapias de rehabilitación logopédica; establecimiento de sistemas alternativos de comunicación; reuniones con el equipo multidisciplinar; taller grupal de habilidades sociales-conversacionales.

Servicio de neuropsicología: Terapias individuales y grupales de psicología. Evaluación; terapias de rehabilitación neuropsicológica; terapias de psicología clínica y apoyo emocional; apoyo emocional y entrenamiento de familiares y cuidadores/as; reuniones con el equipo multidisciplinar; taller grupal de estimulación cognitiva; taller de familias.

Servicio de Terapia ocupacional; terapias de rehabilitación de T.O.; establecimiento de apoyos técnicos necesarios; acompañamiento en actividades cotidianas; reuniones con el equipo multidisciplinar.

Servicio de trabajo social; esta persona es la encargada de la acogida y primera toma de contacto con las familias que llegan a nuestra entidad. Recoge las demandas iniciales de los usuarios y familiares. Apoya y busca recursos para que las familias puedan disponer de más medios para tener una buena calidad de vida. Hace seguimiento de los casos y detecta y media en situaciones de necesidades sociales. También se encarga de la detección de casos mediante contacto con los recursos sociales comunitarios y sanitarios.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede de AGREDACE

ENTIDADES Y/U ORGANISMOS COLABORADORES: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación.

ACTIVIDAD 2: TALLERES OCUPACIONALES PARA PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO

Durante el pasado año los talleres han estado muy limitados. Aún intentando apostar por algunos talleres nuevos en los que pudiéramos controlar bien el aforo, ha habido reticencias para incorporarse a ellos.

El sentido de estos talleres tiene dos objetivos generales, más allá de los contenidos que en ellos se imparten: fomentar las relaciones personales y proporcionar tiempos de respiro familiar para las personas cuidadoras. En el caso de las personas con DCA la rehabilitación no sólo va encaminada a recuperar la vida, sino a recuperar la calidad de esa vida. Las relaciones sociales tras sufrir un Daño



Cerebral se complican, las amistades anteriores se suelen perder y el único apoyo que quedará en demasiadas ocasiones será el de la familia. Por eso los programas que adiestren en la consecución de habilidades sociales son fundamentales. Hay un objetivo clave en ellos, que los afectados tengan su propia red social, adaptada a su nueva situación.

Los talleres se han organizado en distintas temáticas:

Informática adaptada: en este taller, tanto los afectados como sus familiares aprenden a utilizar el ordenador, u otros dispositivos electrónicos, con lo que esto supone además en cuanto a la eliminación de barreras, especialmente las físicas. Entre las aplicaciones que se aprenden a manejar, cabe destacar las de las redes sociales en Internet y las webs 2.0, que suponen para nuestro colectivo una nueva manera de relacionarse y comunicarse con los demás, en la que las barreras físicas quedan diluidas, siendo además un buen cauce para la consecución de nuevas redes sociales. Además a través del uso de software didácticos diseñados como juegos, trabajar de manera transversal la memoria, la atención, el razonamiento o la comprensión. También se trabaja en el dominio de otras TICs además del ordenador, como son las tablets o los teléfonos móviles.

Taller de Habilidades Sociales y Cognitivas: Semanalmente se trabaja desde este taller en la mejora de las habilidades sociales y cognitivas de las personas con DCA. Una secuela muy frecuente en el DCA son las alteraciones de la conducta, la memoria, la atención o la planificación, estas secuelas se tratan también en las terapias individualizadas pero es necesario que las personas afectadas realicen acciones en grupo para poner en práctica los avances realizados individualmente, y poder incidir en algunas habilidades que sólo pueden trabajarse en grupo.

Taller de actividad física: Diseñados para que las personas con DCA tomen conciencia de la importancia del mantenimiento de un buen estado físico para favorecer una mayor rehabilitación y un mejor mantenimiento de las capacidades físico motoras; Se fomenta el hábito de la realización de actividad física de una manera habitual, para obtener una eficacia y unos beneficios efectivos. Durante 2021 se inició con dos días la semana en el mes de marzo y hubo que cancelarlo por asistencia insuficiente.

Taller de productos de apoyo: este taller se planteó como manera de dar respuesta a las necesidades de algunas personas con DCA, que eran aficionados o se habían dedicado profesionalmente a actividades como la carpintería, la albañilería, la metalistería, y debido a su nueva condición llevaban mucho tiempo sin realizar. Se planteó organizar un grupo, que de manera paralela pudiera diseñar y confeccionar productos que sirvieran de apoyo a otras personas usuarias, con necesidades a consecuencia del DCA: escalones, vasos para sujetar un yogur, tablas de cocina, etc. A lo largo de 2021 se han introducido una importante cantidad de productos de apoyo realizados con impresora 3D.

Taller sociolaboral: desde junio a diciembre de 2021 se ha estado trabajando en la inclusión sociolaboral de personas con DCA. Con sesiones tanto grupales como individuales



En noviembre se intentó incluir dos talleres de nuevos, que tampoco tuvieron demasiada aceptación. Taller de baile y artístico.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede de la asociación

HORARIO DE ATENCIÓN: de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 17:00h a 20:00 horas.

ENTIDADES Y/U ORGANISMOS COLABORADORES: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación de la Junta de Andalucía.

ACTIVIDAD 3: PROGRAMA DE INFORMACIÓN Y APOYO A FAMILIARES Y AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO.

El daño cerebral adquirido no sólo afecta a la persona que tiene la lesión, afecta a toda la familia y, en especial, al cuidador principal, que es quien soporta la mayor parte de las demandas de la atención al familiar. Tras un primer momento de shock, le sucede un período de grave incertidumbre y desinformación en la familia, por lo que intentamos hacer llegar a las familias información sobre recursos y trámites disponibles para conseguir una mejor rehabilitación de su familiar y una mejor situación familiar a todos los niveles. Además hemos asesorado a las familias sobre las posibles mejores intervenciones.

Pero además, para los familiares a nivel emocional el sufrir un caso de DCA en la familia suele conllevar graves efectos emocionales producidos por los cambios de roles familiares que a menudo se producen, la desigualdad entre disponibilidad real de recursos y necesidades, la propia dureza del largo proceso asistencial, el progresivo aislamiento y por supuesto, las consecuencias del propio duelo.

Todas esta problemática la hemos intentado paliar a través primero de un servicio de información, que ha estado funcionando durante todo el año y de un programa de apoyo a familiares en el que se ha intervenido a nivel emocional desde la psicología y de adecuación a los nuevos déficits desde todas las áreas de trabajo del equipo multidisciplinar.

Con las familias se hacen además dos tipos de intervención directa. De manera individual, mediante sesiones con la familia que necesite una intervención más íntima, y a través de un grupo de apoyo.

Taller de familias: En este taller se ofrece información sobre el cuidado y apoyo a una persona con DCA y se crea un espacio en el que las familias puedan compartir con otras personas en su misma situación los sentimientos y emociones derivados de la situación que están viviendo. Es un lugar de apoyo a la dura tarea del cuidador mediante el que se previenen consecuencias derivadas del cuidado continuado a una persona con DCA.



La intervención con familias en la fase aguda del DCA nos parece fundamental ya que, la mayor parte de ellas, se encuentran en una situación en que su vida anterior se diluye y el nuevo escenario que se les abre está lleno de dudas e incertidumbres. Sin embargo esta actividad ha quedado suspendida durante todo 2021 por la dificultad de acceso a los hospitales. Aún así se han mantenido reuniones de seguimiento con personas responsables de los hospitales, y se ha ofrecido la posibilidad de intervenir con familiares de personas con DCA ingresadas en nuestras instalaciones o de manera telemática.

Hemos atendido a 147 familias a lo largo de 2021.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Sede de la asociación;

HORARIO DE ATENCIÓN: Información y atención individual de lunes a viernes de 8:00 a 15:00. Taller de familias miércoles de 17:30 a 19:00

ENTIDADES Y/U ORGANISMOS COLABORADORES: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Junta de Andalucía.

ACTIVIDAD 4: CAPTACIÓN Y FORMACIÓN DE VOLUNTARIADO EN DCA

El voluntariado es una de las grandes riquezas que poseemos las entidades sin ánimo de lucro. El trabajo desinteresado que algunas personas están dispuestas a dar a nuestra entidad, contribuye de manera muy favorable a la consecución de los fines que tenemos como objetivo.

Estas personas cuentan con la acogida, la formación y asesoramiento de los profesionales remunerados de la entidad, así como el seguimiento y apoyo en el desarrollo de su trabajo voluntario. La actividad voluntaria se desarrolla en distintos ámbitos, desde el terapéutico, el acompañamiento, información, labores de representación, apoyo en actividades de ocio y tiempo libre.

En nuestra entidad contamos con dos tipos de voluntarios, aquellas personas que colaboran con nosotros en determinadas actividades y que no tenían ninguna relación previa con el DCA y personas con DCA, o familiares, que quieren ser voluntarias, reciben formación y participan tanto en actividades de la asociación como en otras entidades.

Durante el año 2021 han colaborado 10 personas voluntarias en diferentes actividades. Muchas de estas personas han tenido un papel clave en la elaboración de actividades de acompañamiento, didácticas y de ocio telemático.

LUGAR DE REALIZACIÓN: sede de la asociación



ENTIDADES Y/U ORGANISMOS QUE COLABORAN: Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, Junta de Andalucía.

ACTIVIDAD 5: DIFUSIÓN, VISIBILIZACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DEL DCA

A pesar de que el daño cerebral adquirido es la principal causa de discapacidad en nuestro país, se trata de un problema socio sanitario muy desconocido. Por eso, este tipo de actividades son muy importantes, tanto para dar a conocer a las personas sanas qué es DCA y cómo prevenirlo, para ayudar a aquellas personas que acaben de sufrirlo y no sepan dónde acudir, como para concienciar a la población en general de las graves consecuencias que puede tener la lesión cerebral en la vida de las familias. Estas actividades también han estado muy limitadas por las restricciones sanitarias.

- Sesiones informativas para alumnos de Cruz Roja, Centro Hermanos Naranajo, Instituto Alhambra. A estas sesiones asistieron 94 personas.

- Sesiones informativas para alumnado de las universidades de Málaga y Granada. Un total de 10 sesiones en las que han participado 240 alumnxs.

Representación en Asambleas y reuniones de Junta Directiva de las tres federaciones a las que pertenecemos: FEDACE y FANDACE.

Representación y participación en El Consejo Municipal de Discapacidad del Ayuntamiento de Granada, y en la Junta Municipal de Distrito Chana, ambas dependientes del Ayuntamiento de Granada.

Celebración del Día Nacional del Daño Cerebral en la Fuente de las Batallas, con actividades divulgativas.

Participación en la formación de futuros profesionales del DCA, a través de la acogida de alumnos en prácticas de distintas titulaciones:

Psicología y neuropsicología: Grado en Psicología UGR; Máster en Neurociencia cognitiva y del Comportamiento UGR; Máster de Neuropsicología Clínica UAL. Máster de Psicología General Sanitaria UDIMA.

Terapia ocupacional: Grado en Terapia Ocupacional UGR. Máster en Investigación de los Trastornos del Movimiento y Alteración Funcional UGR.

Logopedia: Grado en Logopedia UGR; Máster en Daño Cerebral UGR.

Fisioterapia: Máster en Investigación de los Trastornos del Movimiento y Alteración Funcional UGR.



LUGAR DE REALIZACIÓN: sede de la asociación y eventos propios o convocados por otros organismos o entidades. Centros docentes de Granada. Centros de atención primaria de Granada y área metropolitana.

ENTIDADES Y/U ORGANISMOS COLABORADORES: DG de Voluntariado, Junta de Andalucía.

ACTIVIDAD 6: OCIO Y SALIDAS CULTURALES

Durante el año no hemos podido realizar salidas culturales y de ocio. En primer lugar, porque durante la mayor parte del año han estado muy limitadas y en segundo lugar por precaución debido a la vulnerabilidad de nuestro colectivo frente a una posible infección por covid 19.

Sí se ha dado difusión y en ocasiones se han repartido entradas de actividades culturales externas a nuestra entidad a través de un grupo de difusión de WhatsApp, como

- Symphony: Un viaje Virtual al corazón de la Música.
- Representación Teatral de Mariana Pineda, Canciones y Poemas.

Se han organizado algunas actuaciones los viernes por la mañana en nuestras propias instalaciones de personas voluntarias:

- Concierto de guitarra y voz.
- Actuación del Mago
- Visita de la tuna.
- Visita a la Alhambra desde el centro de día, como celebración del Día Nacional del DCA.

ACTIVIDAD 7: NEUROLAB. INVESTIGACIÓN EN DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO

Desde los inicios de nuestra entidad, la investigación en DCA ha aparecido en nuestros Estatutos como uno de los fines principales.

La investigación es un proceso de generación de conocimiento que cobra especial importancia en la asistencia de personas con Daño Cerebral Adquirido (DCA). A través de la recopilación y estudio e interpretación de datos nos permite reforzar e identificar los problemas que plantea este colectivo y poder validar soluciones útiles para mejorar la calidad de vida de las personas con DCA.



Para el análisis de estos datos utilizamos el método científico que nos permite establecer relación entre los hechos y las variables que medimos en relación con el DCA y obtener conocimiento y aplicaciones útiles tanto a nivel clínico como para la salud pública.

Los proyectos en los que los profesionales y algunos usuarios han trabajado y colaborado durante 2021 son:

TDCS: ESTIMULANDO EL CEREBRO (2017-Actualidad)

La estimulación transcraneal por corriente continua (tDCS) se define como una técnica de estimulación eléctrica cerebral no invasiva, y constituye una herramienta prometedora para el desarrollo de nuevos abordajes terapéuticos en el tratamiento de DCA (ictus, TCE, anoxias...). En Agredace se ha aplicado la neuromodulación en el abordaje de problemas de lenguaje que hemos descrito y presentado en distintos congresos nacionales e internacionales.

Durante 2021 se ha trabajado en la creación de protocolos para la rehabilitación de personas con lesiones en el hemisferio derecho y heminegligencia.

Realidad Virtual para Rehabilitación Cognitiva (2019-Actualidad)

Además, actualmente Agredace tiene en marcha diversos proyectos especialmente en el campo de las nuevas tecnologías. Uno de ellos es la creación de un entorno totalmente virtual mediante el uso de las gafas Oculus Quest. Diversos estudios apuntan a la mejora de la atención y el control cognitivo mediante el uso de estos entornos inmersivos por lo que estamos estudiando el uso de estas herramientas en el contexto clínico. Uno de los más importantes es el desarrollo de la herramienta VRAIN con la ayuda de MefistoFiles Durante 2021 se ha creado la herramienta **Re-Cognition** que simula una casa con despacho y salón donde trabajar la Memoria y la Atención de manera ecológica.

Durante 2021 también se ha creado y validado un protocolo para el uso de **RV y tDCS** conjunta. Asimismo se ha iniciado un proyecto con **Realidad Aumentada** que consiste en utilizar medidas compensatorias para personas con DCA en fase crónica, en las que las medidas reparatorias ya han pasado a un segundo plano.

Dentro de la misma línea de trabajo se presentó la Comunicación en **Congreso Internacional de Neurorehabilitación** sobre los avances en RV+tDCS.

HOSPITALES:

Hospital Universitario Virgen de las Nieves

Hospital Universitario San Cecilio

Hospital de NeuroTraumatología y Rehabilitación



UNIVERSIDAD Y CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN:

Universidad de Granada

CIMCYC - Centro de investigación Mente Cerebro y Conducta

Universidad de Salamanca

INICO - Instituto universitario de integración en la comunidad

Universidad de Almería

I.E.S. Virgen de las Nieves

Universidad Internacional de La Rioja

EMPRESAS

Nesplora

Createc 3D

Psious

NeuronUp

CENTRO DE DÍA PARA PERSONAS CON DAÑO CEREBRAL AGREDACE

El Centro de Día AGREDACE es un centro de atención especializada, específica para personas con daño cerebral adquirido en situación de dependencia. Se trata de un servicio de atención diurna que permanece abierto de lunes a viernes, al que los usuarios acceden desde su residencia habitual. En él se garantiza la atención individual y el abordaje global de la persona con daño cerebral, encaminado al entrenamiento en las capacidades personales para el mayor desarrollo posible.

El acceso al centro de día AGREDACE tiene lugar una vez finalizada la fase rehabilitadora intensiva y ante la persistencia de secuelas a largo plazo, y que plantean dificultades de integración y participación social. Otro de los objetivos principales de este centro es la descarga familiar y la contribución a la mejora de la calidad de vida dentro de un marco normalizador.

A lo largo de 2021 se han cubierto el 90% de las plazas concertadas con la Junta de Andalucía.



GRADO O NIVEL DE CUMPLIMIENTO DE LOS FINES ESTATUARIOS:

Desde la creación de AGREDACE son muchos los logros que familiares y colaboradores han conseguido, dirigiendo sus esfuerzos hacia la sensibilización y conocimiento del Daño Cerebral sobrevenido en la sociedad. Esto ha supuesto que la experiencia adquirida durante este periodo se dirigida no sólo a la población granadina que es socia de nuestra entidad, sino a aquellas personas que han demandado de nuestra parte información o formación específica sobre DCA.

Todas las actividades han supuesto el establecimiento de protocolos de actuación e intervención entre distintas organizaciones y profesionales que han beneficiado no sólo a los socios, que cuentan con una red de recursos necesarios para su adaptación e integración social, sino también a las propias instituciones públicas que necesitan aumentar las unidades específicas y especializadas para la rehabilitación del daño cerebral sobrevenido, así como programas de rehabilitación a domicilio y unidades de rehabilitación ambulatoria (Recomendaciones del Defensor del Pueblo en su estudio sobre “Daño Cerebral sobrevenido en España: Un acercamiento epidemiológico y socio-sanitario”).

Las actividades se han ideado y ejecutado con la premisa de favorecer la autonomía y el bienestar de las personas con DCA y sus familiares.

Se ha facilitado a entidades y profesionales externos, dedicados a la investigación y la rehabilitación de las secuelas producidas por el DCA.

4.- BENEFICIARIOS O USUARIOS DE LAS ACTIVIDADES Y/O SERVICIOS QUE PRESTA LA ENTIDAD:

A. NÚMERO DE BENEFICIARIOS (cifra global y desglosada por tipos de beneficiarios):

Afectados: 160

- Dependencia Moderada: Participan en todas las actividades, dado que se parte de un enfoque integral y transdisciplinar.
- Dependencia Severa: Participan en todas las actividades
- Gran Dependencia: Participan en todas las actividades a excepción del área de inserción sociolaboral. Se adaptan los objetivos a las características y necesidades del afectado y su unidad familiar.

No afectados (familiares y colaboradores): 166



Beneficiarios de servicios específicos para ellos como son los grupos de apoyo, la información y el asesoramiento, y en ocasiones la intervención familiar.

En la tipología anteriormente descrita, habría que tener en cuenta los afectados y unidades familiares que reciben el apoyo y asesoramiento en los hospitales, así como los técnicos de distintas instituciones, que se benefician del asesoramiento recibido en los casos que intervienen con personas que reúnen estas características: Centro de Valoración y Orientación, Servicio Andaluz de Empleo, Servicio Andaluz de Salud,... El público en general puede beneficiarse de información y asesoramiento sobre DCA.

B. CLASE Y GRADO DE ATENCIÓN DE ATENCIÓN QUE RECIBEN LOS BENEFICIARIOS:

La base de la intervención realizada en la asociación parte de un enfoque integral y funcional, adaptando cada plan de intervención a las necesidades, características y motivaciones de cada unidad familiar.

Además el Grado de Atención se clasifica conforme a lo establecido en la Ley de Autonomía Personal y Dependencia, aprobada en Consejo de Ministros el 21 de abril del 2006.

C. REQUISITOS EXIGIDOS PARA OSTENTAR LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO:

Afectados:

- Cualquier persona que haya tenido daño cerebral adquirido, sea cual sea la causa de origen, y presente algunos déficits como consecuencia del DCA.
- Estabilidad médica del afectado.
- Estar al corriente de la cuota de socio.

Familiares/colaboradores:

- Cualquier familiar, amigo o cuidador/a de una persona afectada por DCA.
- Cualquier persona que quiera colaborar con el trabajo de la asociación.
- Estar al corriente de la cuota de socio.



5.- MEDIOS PERSONALES DE QUE DISPONE LA ENTIDAD:

A) PERSONAL ASALARIADO FIJO:	Número medio:8
	Tipos de contrato: Fijo
	Categorías o cualificaciones profesionales: Directora Neuropsicólogos Administrativo Fisioterapeutas Terapeutas ocupacionales Monitor de taller Trabajadora social Auxiliares de cuidados Conductor Logopedas
B) PERSONAL ASALARIADO NO FIJO:	Número medio: 7
	Tipos de contrato: obra y servicio
	Categorías o cualificaciones profesionales: Auxiliares de cuidados Fisioterapeuta Conductor Monitor de taller
C) PROFESIONALES CON CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE SERVICIOS:	Número:
	Categorías o cualificaciones profesionales:
D) VOLUNTARIOS:	Número medio: 10
	Categorías o cualificaciones: Familiares Monitores de gimnasia Personas con DCA Psicólogas Terapeuta ocupacional Logopeda



6.- MEDIOS MATERIALES Y RECURSOS CON LOS QUE CUENTA LA ENTIDAD:

A CENTROS O ESTABLECIMIENTOS DE LA ENTIDAD

NÚMERO: 1

CARACTERÍSTICAS:

Centro de Rehabilitación AGREDACE ubicado en un edificio de tres plantas y 1.100m2.

Edificio adecuado a la atención específica de personas con DCA. Cuenta con

Planta baja:

- Sala de estar
- Comedor-office
- 4 talleres
- Sala de fisioterapia
- Aseos
- Recepción
- Despacho

Planta primera:

- Sala de atención grupal
- 4 cuatro despachos.
- Archivo
- Aseos

Planta sótano:

- Vestuarios de trabajadores
- 3 almacenes
- Aparcamiento

TITULARIDAD O RELACIÓN JURÍDICA (propiedad, dº de usufructo, arrendamiento, etc.):

- Cesión de terreno por el Ayuntamiento de Granada para la Construcción de Centro de Rehabilitación del DCA. (C/Doctor Medina Olmos. 18015. Granada)

LOCALIZACIÓN:

- Centro de Rehabilitación de personas con DCA AGREDACE (C/Doctor Medina Olmos. 18015. Granada)



EQUIPAMIENTO:

Las diferentes infraestructuras de las que dispone AGREDACE, disponen de las condiciones óptimas para la consecución de sus diversas finalidades.

Todos los locales cuentan con material mobiliario para el desarrollo de las actividades y almacenamiento de recursos. El Centro de Rehabilitación está debidamente equipado, en función de las necesidades de atención del colectivo y con material procedente de subvenciones, donaciones y compras propias.

B RECURSOS DE QUE DISPONE LA ENTIDAD

Recursos Económicos:

- Cuota mensual de socios y colaboradores.
- Donaciones de particulares y empresas.
- Subvenciones de entidades y/u organismos públicos y privados.

Recursos Materiales:

- Equipos para el proceso de información.
- Mobiliario de oficina y salas de Talleres.
- Gimnasios neurológicos
- Proyector.
- Pantalla plasma
- Teléfono / Fax. (Fibra)
- Material didáctico y bibliográfico para el desarrollo de las diferentes actividades desde las los diferentes ámbitos de actuación: Trabajo Social; Logopedia; Terapia Ocupacional; Fisioterapia; Neuropsicología; Artes Plásticas.

7.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD:

- El Centro de Rehabilitación para Personas Afectadas por DCA ubicado en la C/Doctor Medina Olmos. 18015 Granada está destinado al resto de actividades de la asociación.



- En el mismo edificio se sitúa la actividad de Centro de día. En horario de 9:00 a 17:00 se compatibiliza la actividad de ambos servicios, estableciéndose en la planta 0 el centro de día y en la planta 1 la actividad de la asociación.

FEDERACIONES A LAS QUE PERTENECE AGREDACE:

- **FEDACE:** es la FEDERACION ESTATAL DE DAÑO CEREBRAL, la cual es miembro fundador de la "Confederación Europea de Lesionados Cerebrales y Familias", formada por Reino Unido, Francia, Dinamarca, Bélgica, Italia, Suiza, Austria, Alemania, Irlanda, Países Bajos, Suecia, Eslovenia, Finlandia y Noruega. AGREDACE es una de 27 Asociaciones repartidas por el territorio español que componen FEDACE.
- **FANDACE:** es la FEDERACION ANDALUZA DE ASOCIACIONES DE FAMILIARES Y AFECTADOS POR DAÑO CEREBRAL, su finalidad es la defensa de los intereses de los afectados andaluces por daño cerebral y sus familiares. AGREDACE es una de las 6 asociaciones pioneras en el movimiento asociativo de daño cerebral, en Andalucía que componen FANDACE.

Firma de la Memoria por la Junta Directiva

Granada a 7 de octubre de 2020

FIRMAS JUNTA DIRECTIVA	
CARGO	FIRMA
PRESIDENTA: Ma LUISA MAZUELAS RIVERA	
VICEPRESIDENTA: MERCEDES ROSELL GÓMEZ	



SECRETARIA: TAMARA GARCÍA MORÁN	
TESORERO: JOSE Ma TORRALBA MUÑOZ	
VOCAL: M.ª CARMEN CHIROSA RÍOS	
VOCAL: MANUEL SÁNCHEZ-GARRIDO LÓPEZ	
VOCAL: FRANCISCO JOSÉ LÓPEZ MANZANO	

